DECISIÓN DEL CONSEJO

de 8 de octubre de 2002

por la que se nombran dos miembros titulares y dos miembros suplentes del Comité de las Regiones

(2002/810/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 263,

Vista la Decisión del Consejo, de 22 de enero de 2002 [1], por la que se nombran miembros titulares y suplentes del Comité de las Regiones,

Considerando que a consecuencia de la dimisión de D. Jan TINDEMANS, puesta en conocimiento del Consejo con fecha de 10 de abril de 2002, D. H.J.M. KEMPERMAN, puesta en conocimiento del Consejo con fecha de 22 de mayo de 2002, D.ª C.W. JACOBS, puesta en conocimiento del Consejo con fecha de 22 de agosto de 2002, D. A.M.C.A. HOOIJMAIJERS, puesta en conocimiento del Consejo con fecha de 19 de junio de 2002, han quedado vacantes dos puestos de miembro titular y dos puestos de miembro suplente del Comité de las Regiones;

Vista la propuesta del Gobierno neerlandés,

DECIDE:

Artículo único

Se nombra a:

— D. H.F.M. EVERS como miembro titular del Comité de las Regiones en sustitución de D. Jan TINDEMANS,

— D.ª C.W. JACOBS como miembro titular del Comité de las Regiones en sustitución de D. H.J.M. KEMPERMAN,

— D. P. JANSEN como miembro titular del Comité de las Regiones en sustitución de D.ª C.W. JACOBS,

— D. G.D. DALES como miembro titular del Comité de las Regiones en sustitución de D. A.M.C.A. HOOIJMAIJERS,

para el resto del mandato de los citados, es decir, hasta el 25 de enero de 2006.

Hecho en Luxemburgo, el 8 de octubre de 2002.

Por el Consejo

El Presidente

T. PEDERSEN

[1] DO L 24 de 26.1.2002, p. 38.